

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte.
(2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2017-00075-00.

Conforme a lo solicitado en escrito anterior, se procede a fijar el día 3 de diciembre del 2020 a las 9 am., con el fin de que la peticionaria comparezca al Despacho con el fin de retirar el desglose ordenado anteriormente.

Comuníquese al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia de esta ciudad el señalamiento fijado, con el fin de que se le permita el ingreso el día y hora fijados.

Cumplido lo ordenado regresen las diligencias al archivo definitivo.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA